

**LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HELISKY S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en ciudadela Los Esteros, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de la sociedad HELISKY S.A., S.R.L., representados por la señora Olga Gavilanes y el señor Pedro Solís Gavilanes, quienes representan la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas decidieron constituir la Junta General Extraordinaria Universal con atribución de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011.** Dirige la sesión la señora Olga Gavilanes, y actúa como secretario ad-hoc el Señor PEDRO SOLIS GAVILANES, quien fue designado por los accionistas. Se dispuso que por secretario se constara el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el establecimiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el final de respectivo.

Tras la palabra el Gerente, quien manifestó que habiendo conversado con los accionistas, antes de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido mayor movimiento, puesto que la empresa empezó a tener actividad comercial a fines del año 2012, tal como se aprecia en los balances. Se concluyó con las normas contables aprobadas en el Templo.

La Junta General de Accionistas de HELISKY S. A., una vez recibida la exposición por parte del Gerente, luego de oírlos que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2011, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.** No habiendo otro asunto que tratar se concluye la sesión para la redacción de esta acta, concluido el cual se remite la junta, diéndose lectura al texto de la misma. La cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.


OLGA GAVILANES E.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


PEDRO SOLIS GAVILANES
SECRETARIO AD HOC


ALBERTO SOLIS G.
ACCIONISTAS

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de enero del 2013

Señores Accionistas
HELISKY S.A.
Ciudad

Estimados Accionistas:

En mi calidad de Comisario de HELISKY S.A. y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y análisis de los Estados Financieros, Estado de Resultados, Libro y documentos relacionados con la contabilidad del ejercicio 2012, así como también la revisión de los Libros Sociales y el cumplimiento por parte de los Administradores y a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías.

Los Libros Sociales están debidamente custodiados y conservados, pudiendo constatar que la administración cumple con las normas legales fijadas en los estatutos y las resoluciones de las Juntas de Accionistas. Pude comprobar también que la custodia de los bienes que posee la empresa es la más adecuada.

La contabilidad está siendo registrada en forma continua y periódica.

Atentamente,


LC. JOHANNA VECELA G.
COMISARIA